

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 8 de febrero de 1973 por la que se nombra el Tribunal de oposiciones a las cátedras de «Hacienda Pública» y «Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao y Málaga.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos de 7 de septiembre de 1951, 11 de enero de 1952, 27 de septiembre de 1962, Orden de 2 de abril de 1952 y demás disposiciones complementarias.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones anunciadas para provisión de las cátedras de «Hacienda Pública» y «Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Bilbao, y Málaga, convocadas por Ordenes de 9 de mayo y 6 de septiembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio y 21 de septiembre), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidentes: Excelentísimo señor don Gabriel Solé Villalonga.

Vocales:

De designación automática: Don José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala, don Fernando Vicente-Arche Domingo y don Enrique Fuentes Quintana, Catedráticos de las Universidades de Valencia y Madrid el segundo y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario el primero. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Javier Irastorza Revuelta, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Lucas Beltrán Fiórez.

Vocales suplentes:

De designación automática: Don José María Naharro Mora, don José Luis Sureda Carrión y don Ramón Trias Fargas, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero, y de la de Barcelona, los otros dos. De libre elección entre la terna propuesta por el Consejo Nacional de Educación: Don Agustín Cortuero Sendagorta, Catedrático de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 16 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don José Ramón Torregrosa Peris.  
Don José María Maravall Herrero.  
Don Jesús María Vázquez Rodríguez.  
Don Isidoro Alonso Hinojal.  
Don Manuel Martín Serrano.  
Don Juan del Pino Artacho.  
Don Federico Muñe Matamala.  
Don Julio Busquets Bragulat.

#### Excluidos

Doña María de los Angeles Durán Heras (certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria).

Don José Juan Tcharia Cortés (justificar tres cursos completos de función docente mediante certificación expedida por la

autoridad determinada en el anuncio de convocatoria. Informe de la Junta de Facultad).

Don Ricardo Moragas Moragas (escrito de presentación de un Catedrático de Universidad e Informe de la Junta de Facultad).

Don José Antonio Garmendia Martínez (Informe de la Junta de Facultad).

Don Enrique Gastón Sanz (certificado de función docente o de investigación expedida por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria e Informe de la Junta de Facultad).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, F. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado anunciado para provisión de la cátedra de «Estructura e Instituciones Económicas españolas en relación con las extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.*

Vacante la cátedra de «Estructura e Instituciones Económicas Españolas en relación con las Extranjeras» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro general del Departamento, o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

*RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.*

Vacante la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la